



Ministerio de Agroindustria  
Presidencia de la Nación

# **UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

***Informe de Auditoría N° 03/18***

***Cierre de ejercicio 2017***

## **Cómo responder los Informes de Auditoría**

### **Importancia:**

Debe tenerse en cuenta que además de ser una contribución para el mejor desempeño del área auditada, la respuesta al Informe de Auditoría y a las observaciones que el contiene, constituyen un aporte necesario y decisivo para la evaluación del control interno institucional que realiza el Organismo rector. SIGEN tiene muy en cuenta el grado de respuesta a las Observaciones de la UAI para clasificar el "Ambiente de Control" en el INTA en nuestro caso. Por ello responder en tiempo y forma va más allá de la mera respuesta en cumplimiento con la UAI, incide directamente en la apreciación global del control interno institucional, que es simplemente la resultante del conjunto de acciones de control primario que cada uno de los funcionarios tienen en el desempeño de las acciones bajo su propia responsabilidad.

### **Cómo responder:**

El Consejo Directivo, en su Resolución N° 128/2007, estableció un plazo de 10 días hábiles para responder los Informes de Auditoría. Cómo proceder para cumplimentar dicho plazo, que en términos concretos es de dos semanas.

El Informe, por lo general, contiene Observaciones con sus respectivas Recomendaciones. Siendo estas aceptadas, en su esencia, por el auditado su regularización, habitualmente, implicará diferentes tiempos de acuerdo a la naturaleza del problema observado. Por ello, lo primero que debe hacer el auditado –en el plazo establecido- es **responder al Informe como un todo**, manifestando su acuerdo con el contenido en lo general, y obviamente respondiendo aquellas Observaciones que puedan ser regularizadas en ese plazo de 10 días hábiles; a su vez indicar el plazo necesario –no más de 90 días- para regularizar las restantes.

### **Apoyo desde la UAI**

Nuestra UAI trabaja con un enfoque contributivo, cooperando en la búsqueda de la mejora permanente tanto en las actividades sustantivas como las de apoyo, tratando de consolidar un buen ambiente de control. Por ello, en este sentido, el auditado tiene en el auditor actuante un referente permanente para cualquier consulta o inquietud que se suscite mientras está tratando de generar su respuesta, y lo puede hacer por cualquiera de los medios de comunicación que tenemos en nuestra Organización.

# INFORME DE AUDITORIA N° 03/18

## Cierre de ejercicio 2017<sup>1</sup>

### I. Informe Ejecutivo

#### 1. Objeto de la Auditoría

Determinar si las respectivas operaciones, anteriores y posteriores al momento del corte, se registran en el ejercicio que corresponde. Adicionalmente, se evaluará la aplicabilidad de cada uno de los nueve Objetivos Estratégicos establecidos en los lineamientos del planeamiento 2018, y de corresponder, se verificará su grado de cumplimiento.

El presente informe responde al punto 7 "Cierre de cuentas y corte" de Auditorías y proyectos especiales del Plan de Acción 2018.

#### 2. Alcance

El enfoque está sustentado sobre las normas establecidas por la Resolución Sindicatura General de la Nación N° 152/1995-SGN, aplicados en el ámbito de la Contabilidad Gubernamental, así como cumplimentar lo estipulado en el Instructivo de Trabajo N° 12/95 "Programa de auditoría para las actividades de control relativas al cierre de ejercicio".

A continuación, se detallan las tareas de auditoría llevadas a cabo:

- a) Se verificó el cumplimiento de la remisión por parte de las Unidades Descentralizadas, de los Cuadros Anexos de Corte de Documentación al 31/12/2017.
- b) En lo que se refiere a Inventario Físico de Bienes de Uso, por razones fácticas, esta Unidad no ha participado de la supervisión ni presencia del mismo. Por Nota Nota "NO-2017-34511321-APN-UAI#INTA" de fecha 22/12/2017, se solicitó la Certificación de los Bienes de Uso al cierre del ejercicio (Anexo III).

En cuanto a las tareas de auditoría relacionadas con el Arqueo de Fondos y Valores, Corte de Documentación e Intervención de Libros de Sede Central, fueron realizadas el 02/01/2018, habiéndose efectuado los siguientes procedimientos:

- 1) Se verificó que los fondos y valores declarados por la entidad, correspondan a montos reales, caracterizados por criterios de liquidez, certeza y efectividad y de restricciones a su libre disponibilidad, quedando comprendidos: Valores a depositar (por ingresos, recaudaciones o similares); Cheques propios en Cartera; Valores en Cartera; Otros documentos en Caja; Valores de Terceros (en custodia, garantía o similares); Otros conceptos, según su naturaleza.
- 2) Corte de documentos y/o cierre de libros en Sede Central. Se efectuaron las siguientes tareas:
  - a) Corte de los registros de Resoluciones y Disposiciones del Organismo (Resoluciones: Consejo Directivo; Consejos de Centros Regionales/Investigación; Disposiciones: Dirección Nacional; Dirección General de Administración; Gerencia de Contabilidad y Gestión

---

<sup>1</sup> Auditores intervinientes:

[Redacted names and surnames]

Administrativa; Direcciones de Centro Regional/Investigación; Direcciones de Estaciones Experimentales Agropecuarias (EEA)/Institutos de Investigación), mediante el sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE).

- b) Intervención del registro de los Certificados de Recepción, emitido por la Comisión pertinente.
  - c) Se procedió a efectuar un Cierre de registros de los lotes transmitidos de ejecución presupuestaria.
  - d) Corte de documentación y registros de la División Compras: Licitaciones Públicas; Licitaciones Privadas; Contrataciones Directas; Dictámenes de Evaluación y Órdenes de Compras tanto de INTA como de los correspondientes a PICT.
  - e) Corte de registros de la División Patrimonio.
  - f) Intervención de los registros obrantes en la Gerencia de Contabilidad y Gestión Administrativa.
  - g) Se constató al cierre el grado de actualización del sistema de información, el cual comprende las imputaciones presupuestarias, contables y similares, abarcando la totalidad de los registros y formularios (C-10, C35-, C-41, C-43, C-55, C-75 y F-80), manual y/o magnética, que mantiene el organismo en Sede Central para sus transacciones.
  - h) Se procedió a intervenir el último folio utilizado en los registros obrantes en las distintas áreas, que más adelante se detallan, así como también se practicó el corte de la respectiva documentación.
  - i) Se verificó con respecto al corte de documentación que las pertinentes operaciones, anteriores y posteriores al mismo, se registren en el ejercicio que corresponda.
- 3) Se solicitó confirmaciones de montos de recaudaciones a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Tesorería General de la Nación (TGN) y Contaduría General de la Nación (CGN).

### **3. Observaciones y Recomendaciones.**

El presente informe no contiene observaciones y recomendaciones.

### **4. Conclusión**

De las tareas realizadas por esta Unidad de Auditoría el 02/01/2018 en la Sede Central del Organismo, conjuntamente con la documentación recibida por las Unidades del Interior respecto a los arqueos y cortes de documentación, en atención a la Nota "NO-2017-34511321-APN-UAI#INTA" de fecha 22/12/2017, se concluye que el grado de cumplimiento de las tareas de corte a nivel institucional fue alto, alcanzando casi un 99% de Unidades que han enviado los Anexos solicitados.

**CABA, 09 de Febrero de 2018.**

## **INFORME DE AUDITORIA Nº 03/18**

### **Cierre de ejercicio 2017<sup>2</sup>**

#### **II. Informe Analítico**

##### **1. Objeto de la Auditoría**

Determinar si las respectivas operaciones, anteriores y posteriores al momento del corte, se registran en el ejercicio que corresponde. Adicionalmente, se evaluará la aplicabilidad de cada uno de los nueve Objetivos Estratégicos establecidos en los lineamientos del planeamiento 2018, y de corresponder, se verificará su grado de cumplimiento.

El presente informe responde al punto 7 "Cierre de cuentas y corte" de Auditorías y proyectos especiales del Plan de Acción 2018.

##### **2. Alcance**

El enfoque está sustentado sobre las normas establecidas por la Resolución Sindicatura General de la Nación Nº 152/1995-SGN, aplicados en el ámbito de la Contabilidad Gubernamental, así como cumplimentar lo estipulado en el Instructivo de Trabajo Nº 12/95 "Programa de auditoría para las actividades de control relativas al cierre de ejercicio".

A continuación, se detallan las tareas de auditoría llevadas a cabo:

- a) Se verificó el cumplimiento de la remisión por parte de las Unidades Descentralizadas, de los Cuadros Anexos de Corte de Documentación al 31/12/2017.
- b) En lo que se refiere a Inventario Físico de Bienes de Uso, por razones fácticas, esta Unidad no ha participado de la supervisión ni presencia del mismo. Por Nota Nota "NO-2017-34511321-APN-UAI#INTA" de fecha 22/12/2017, se solicitó la Certificación de los Bienes de Uso al cierre del ejercicio (Anexo III).

En cuanto a las tareas de auditoría relacionadas con el Arqueo de Fondos y Valores, Corte de Documentación e Intervención de Libros de Sede Central, fueron realizadas el 02/01/2018, habiéndose efectuado los siguientes procedimientos:

- 1) Se verificó que los fondos y valores declarados por la entidad, correspondan a montos reales, caracterizados por criterios de liquidez, certeza y efectividad y de restricciones a su libre disponibilidad, quedando comprendidos: Valores a depositar (por ingresos, recaudaciones o similares); Cheques propios en Cartera; Valores en Cartera; Otros documentos en Caja; Valores de Terceros (en custodia, garantía o similares); Otros conceptos, según su naturaleza.
- 2) Corte de documentos y/o cierre de libros en Sede Central. Se efectuaron las siguientes tareas:

---

<sup>2</sup> *Audidores intervinientes:* [REDACTED]

y [REDACTED]

- a) Corte de los registros de Resoluciones y Disposiciones del Organismo (Resoluciones: Consejo Directivo; Consejos de Centros Regionales/Investigación; Disposiciones: Dirección Nacional; Dirección General de Administración; Gerencia de Contabilidad y Gestión Administrativa; Direcciones de Centro Regional/Investigación; Direcciones de Estaciones Experimentales Agropecuarias (EEA)/Institutos de Investigación), mediante el sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE).
  - b) Intervención del registro de los Certificados de Recepción, emitido por la Comisión pertinente.
  - c) Se procedió a efectuar un Cierre de registros de los lotes transmitidos de ejecución presupuestaria.
  - d) Corte de documentación y registros de la División Compras: Licitaciones Públicas; Licitaciones Privadas; Contrataciones Directas; Dictámenes de Evaluación y Órdenes de Compras tanto de INTA como de los correspondientes a PICT.
  - e) Corte de registros de la División Patrimonio.
  - f) Intervención de los registros obrantes en la Gerencia de Contabilidad y Gestión Administrativa.
  - g) Se constató al cierre el grado de actualización del sistema de información, el cual comprende las imputaciones presupuestarias, contables y similares, abarcando la totalidad de los registros y formularios (C-10, C35-, C-41, C-43, C-55, C-75 y F-80), manual y/o magnética, que mantiene el organismo en Sede Central para sus transacciones.
  - h) Se procedió a intervenir el último folio utilizado en los registros obrantes en las distintas áreas, que más adelante se detallan, así como también se practicó el corte de la respectiva documentación.
  - i) Se verificó con respecto al corte de documentación que las pertinentes operaciones, anteriores y posteriores al mismo, se registren en el ejercicio que corresponda.
- 3) Se solicitó confirmaciones de montos de recaudaciones a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Tesorería General de la Nación (TGN) y Contaduría General de la Nación (CGN).

### **3. Marco de referencia**

#### **3.1 Tarea Realizada**

La Secretaría de Hacienda por Resolución N° 265/2017 estableció los mecanismos para el cierre de cuentas del Ejercicio 2017 y, complementariamente, la Contaduría General de la Nación (CGN). También es oportuno señalar las siguientes normas aplicables a la presente labor:

- a) Resolución N° 152/95, modificada por la Res. N° 141/97, que establece los procedimientos de auditoría a seguir en las operaciones de los cierres de ejercicio.
- b) El Instructivo de Trabajo N° 12/95 que continúa vigente y cuyo objeto se expresa en su título: Programa de auditoría para las actividades de control relativas al cierre de ejercicio que agrega como Anexo I y II.
- c) Nota "NO-2017-34511321-APN-UAI#INTA" en la que se solicitó el envío de los respectivos cuadros y anexos de cierre y corte de documentación, hasta el 12/01/2018.

### 3.2 Análisis de Auditoría

#### A. Actividades de Arqueo, Corte de Documentación y de Libros al 31/12/17.

##### A.1. Tareas de corte efectuadas en SEDE CENTRAL

Se realizaron las operaciones de control de cierre pertinentes, atento a las indicaciones y procedimientos prescriptos anteriormente, conforme el siguiente detalle:

##### 1 - Arqueo de fondos y valores

Se procedió a practicar el arqueo integral de fondos y valores que se encontraban en la Tesorería de Sede Central, en la cual se operan los movimientos financieros de Gastos Institucionales y Unidad Central.

Se verificó que al cierre de ejercicio las cajas chicas se encuentren rendidas y cerradas, obteniendo el siguiente resultado:

Cuadro 1: Cierre Caja Chica – En Pesos

Cód. Unidad	Descripción	Monto Autorizado Resolución Nº 487/17	Código última rendición	Monto última Rendición	Código mov. De fondos de cierre	Monto de devolución	Rend. + Devuelto	Dif. Autor. vs Rend. + Dev.
120000	DIRECCION GRAL ADMINISTRACION (CAJA CHICA)	20.000,00	2017006173	11.066,43	2017000249	8.933,57	20.000,00	-
120004	Caja Chica Secretaria Legal y Técnica	5.000,00	2017006156	989,00	2017010553	4.011,00	5.000,00	-
120007	GCIA DE FORM Y CAPACITACION (CAJA CHICA)	3.000,00	-	-	2017010572	3.000,00	3.000,00	-
120100	PRESIDENCIA PROT Y REL PUBLICAS (CAJA CHICA)	6.000,00	2017006092	3.319,00	2017010428	2.681,00	6.000,00	-
120150	COORDINACION NACIONAL PROHUERTA	10.000,00	2017006162	9.250,88	2017010567	749,12	10.000,00	-
120900	GeCYGA (CAJA CHICA)	5.000,00	2017006073	4.861,01	2017010365	138,99	5.000,00	-
120902	DNA RELACIONES INSTITUCIONALES (CAJA CHICA)	20.000,00	2017006136/7	7.432,06	2017010513	12.567,94	20.000,00	-
121001	Gerencia de Gestión de la Información	20.000,00	2017006167/5984	17.571,55	2017010584	2.428,45	20.000,00	-
121100	PRESIDENCIA (CAJA CHICA)	10.000,00	2017006157	4.480,00	2017010555	5.520,00	10.000,00	-
121200	VICEPRESIDENCIA (CAJA CHICA)	5.000,00	2017006055	1.137,99	2017010557	3.862,01	5.000,00	-
121400	SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO (CAJA CHICA)	6.000,00	2017005746	5.381,00	2017010231	619,00	6.000,00	-
121500	UNIDAD AUDITORIA INTERNA	3.000,00	-	-	2017010581	3.000,00	3.000,00	-

<b>Cód. Unidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto Autorizado Resolución Nº 487/17</b>	<b>Código última rendición</b>	<b>Monto última Rendición</b>	<b>Código mov. De fondos de cierre</b>	<b>Monto de devolución</b>	<b>Rend. + Devuelto</b>	<b>Dif. Autor. vs Rend. + Dev.</b>
	(CAJA CHICA)							
122000	DIRECCIÓN NACIONAL (CAJA CHICA)	5.000,00	-	-	2017010571	5.000,00	5.000,00	-
122001	D.N.COORD-PROGR.INTA BID (CAJA CHICA)	5.000,00	2017006041	2.424,00	2017010437	2.576,00	5.000,00	-
122012	Coord. Nac. De Vinculación Tecnológica	4.000,00	2017006124	3.957,93	2017010466	42,07	4.000,00	-
122300	GCIA. DE SUMARIOS (CAJA CHICA)	5.000,00	2017006099	600,00	2017010435	4.400,00	5.000,00	-
122600	COORD. NAC. TRANSFERENCIA Y EXTENSIÓN (CAJA CHICA)	10.000,00	2017006163/5444	4.925,00	2017010566	5.075,00	10.000,00	-
123000	DIR. NAC. ASIST. PLANIFICACION (CAJA CHICA)	3.000,00	2017006121	280,00	2017010463	2.720,00	3.000,00	-
123100	COMISION ASESORA DE INNOVACION TECNOLOGICA	10.000,00	2017005014	9.673,64	2017010432	326,36	10.000,00	-
123200	GCIA. PLANIFICACIÓN (CAJA CHICA)	3.000,00	2017006056	2.747,45	2017010560	252,55	3.000,00	-
123300	GCIA. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (CAJA CHICA)	3.000,00	-	-	2017010384	3.000,00	3.000,00	-
123410	GCIA. CONTROL DE GESTIÓN (CAJA CHICA)	3.000,00	-	-	2017010589	3.000,00	3.000,00	-
124001	GCIA ADM DE LA SALUD Y SEG. LABORAL (CAJA CHICA)	3.000,00	2017006158	2.869,90	2017010556	130,10	3.000,00	-
124100	DIR. NAC. ASIST. ORG. Y RR (CAJA CHICA)	3.000,00	2017006144	1.220,67	2017010525	1.779,33	3.000,00	-
124102	GCIA DE ORGANIZACIÓN Y PLANEAMIENTO (CAJA CHICA)	2.000,00	-	-	2017010393	2.000,00	2.000,00	-
124150	Caja chica Gerencia Asuntos Jurídicos	3.000,00	-	-	2017010542	3.000,00	3.000,00	-
124301	GCIA ADM. Y SERV. AL PERSONAL (CAJA CHICA)	10.000,00	2017006107	2.073,00	2017010444	1.927,00	4.000,00	6.000.-(*)



Cód. Unidad	Descripción	Monto Autorizado Resolución N° 487/17	Código última rendición	Monto última Rendición	Código mov. De fondos de cierre	Monto de devolución	Rend. + Devuelto	Dif. Autor. vs Rend. + Dev.
124500	GCIA. SELECCIÓN Y PROMOCIÓN (CAJA CHICA)	2.000,00	-	-	2017010587	2.000,00	2.000,00	-
125000	DIR. GRAL ADMINSTRACIÓN (CAJA CHICA)	5.000,00	2017006097	2.733,00	2017010434	2.267,00	5.000,00	-
125300	GCIA. OBRAS Y MANTENIMIENTO (CAJA CHICA)	20.000,00	2017005989/6138/6139	18.049,84	2017010521	1.950,16	20.000,00	-
125301	GCIA. DE COMPRAS Y COMERCIO EXTERIOR (CAJA CHICA)	20.000,00	2017006119/49/50	16.392,20	2017010546	3.607,80	20.000,00	-
125400	GCIA. PRESUPUESTO Y FINANZAS (CAJA CHICA)	5.000,00	2017006161	2.910,60	2017010564	2.089,40	5.000,00	-
126100	DIR.NAC.ASI ST. SIST.INFORMACIÓN (CAJA CHICA)	20.000,00	2017006028/6148	11.117,26	2017010540	8.882,74	20.000,00	-
126200	GCIA. PROCESOS Y CALIDAD (CAJA CHICA)	20.000,00	2017006127	12.653,25	2017010469	7.346,75	20.000,00	-
126401	GCIA. INFORMÁTICA (CAJA CHICA)	20.000,00	2017006135	3.935,80	2017010509	16.064,20	20.000,00	-
128101	Caja Chica Gcia de Comunicación e imagen Instit.	20.000,00	2017006036/6146	12.758,49	2017010534	7.241,51	20.000,00	-
TOTAL		317.000,00		176.810,95		134.189,05	311.000,00	6.000,00

Fuente: e-SIGA

(\*)No se efectuó la ampliación de \$ 6.000 contemplado en la Res. CD N° 487/17. En la apertura de la caja chica del Ejercicio 2018 se otorgaron correctamente los \$10.000.-

#### Departamento de Tesorería:

El día 02/01/18 se efectuó el arqueo de fondos y valores, del cual surge que el dinero en efectivo recontado en el Departamento de Tesorería, asciende al importe de \$ 10.566,55, arrojando una diferencia de \$ 0,03 no significativa con respecto al saldo de la cuenta Caja Unidad.

Se procedió a realizar el corte de "Cheques en cartera" por un valor de \$ 1.074.389,79 correspondientes a las Cuentas Corrientes BNA Nros. 65200095/55 (\$ 917.903,72); 65200096/58 (\$ 142.266.-) y 65200219/09 (\$ 14.220,07). También es oportuno agregar, que la mayoría de estos cheques tienen impacto en el "pagado" de la Ejecución de Presupuesto (en el Sistema e-Siga), cuando aún se encuentran en poder del Organismo, no cumpliendo con lo estipulado en el Artículo 34 de la Ley de Administración Financiera. Los cheques arqueados se detallan en el Anexo A, que es parte integrante del presente.

Se efectuó el corte de chequeras, el detalle se expone en el siguiente cuadro:

Cuadro 2: Corte de chequeras

N° Cuenta Corriente	Fecha del último Cheque emitido	N° del último cheque emitido	Importe	N° del primer cheque en blanco
65200096/58	30/12/2017	53303926	\$ 29.868,00	53303927
65200095/55	30/12/2017	128869	\$ 9.027,62	128870
65200219/09	30/12/2017	53306877	\$ 5.894,50	53306878
41040106*	03/06/2002	3620	USD 3143,50	3621

Fuente: Departamento de Tesorería

Nota: \*Cuenta de Nueva York

En el arqueo de Otros Valores de Tesorería se procedió a cotejar las pólizas, pagarés y fianzas, los que arrojan los siguientes montos:

Cuadro 3: Corte de Otros Valores

Concepto	Importe total
Pólizas en custodia	\$ 112.512.880,44
Pólizas citadas	\$ 57.152.063,17
Pagarés en custodia	\$ 364.656,33
Pagarés citados	\$ 81.499,16
<b>Total</b>	<b>\$ 170.111.099,10</b>

Fuente: Departamento de Tesorería

Se pudo constatar que el saldo que expone la cuenta "Garantías Varias" al 31/12/17 coincide con la documentación arqueada. Adicionalmente, se menciona que al momento del arqueo, existía documentación de antigua data, que carece de valor para la temática inherente.

Adicionalmente, se procedió al arqueo de los certificados de retención emitidos por el Sistema e-Siga, los que se detallan a continuación:

Cuadro 4: Certificados de Retención

Descripción	Fecha del último emitido	N° del último emitido
Certificado de IVA*	29/12/2017	2017021847
Recibo C	26/12/2017	2017020458

Fuente: Departamento de Tesorería

\*El sistema numera en forma correlativa, independientemente del tipo de retención.

## 2 - Corte de documentos y/o cierre de libros

### a) Corte de los Registros de Resoluciones y Disposiciones.

#### Resoluciones (Consejo Directivo y Consejos de Centro)

Cuadro 5: Resoluciones CD y Consejos de Centro

Unidades	N° Último Acto Administrativo	Fecha
Consejo Directivo	RESOL-2017-1154-APN-CD#INTA	26/12/2017
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar (CIPAF)	63/2017 (*)	09/06/2017
Centro de Investigaciones Agropecuarias (CIAP)	RESOL-2017-7-APN-CCIAG#INTA	21/12/2017
Centro de Investigación en Ciencias Políticas, Económicas y Sociales (CICPEyS)	04/17 (*)	15/08/2017

<b>Unidades</b>	<b>N° Último Acto Administrativo</b>	<b>Fecha</b>
Centro de Investigación en Recursos Naturales (CIRN)	RESOL-2017-26-APN-CCIRN#INTA	06/12/2017
Centro de Investigación en Agroindustria (CIA)	RESOL-2017-42-APN-CCIA#INTA	14/12/2017
Centro de Investigación en Ciencias Veterinarias y Agronómicas (CICVyA)	52/17 (*)	31/10/2017
Consejo Técnico del Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (CNIA)	sin actos administrativos	-
Centro Regional Tucumán-Santiago del Estero	RESOL-2017-41-APN-CRCRTSE#INTA	28/12/2017
Centro Regional Salta-Jujuy	34/17 (*)	27/09/2017
Centro Regional Catamarca-La Rioja	RESOL-2017-40-APN-CRCRCR#INTA	27/12/2017
Centro Regional Chaco-Formosa	RESOL-2017-3-APN-CRCRCF#INTA	30/11/2017
Centro Regional Misiones	05/17 (*)	30/10/2017
Centro Regional Corrientes	RESOL-2017-14-APN-CRCRCO#INTA	27/12/2017
Centro Regional Mendoza-San Juan	sin actos administrativos	-
Centro Regional Santa Fe	19/17 (*)	27/10/2017
Centro Regional Córdoba	RESOL-2017-749-APN-CRCRC#INTA	21/12/2017
Centro Regional Entre Ríos	RESOL-2017-78-APN-CRCRR#INTA	29/11/2017
Centro Regional Buenos Aires Norte	10/17 (*)	04/09/2017
Centro Regional Buenos Aires Sur	RESOL-2017-58-APN-CRCRBAS#INTA	14/12/2017
Centro Regional Patagonia Norte	04/17 (*)	08/06/2017
Centro Regional La Pampa-San Luis	11/17 (*)	16/10/2017
Centro Regional Patagonia Sur	09/17 (*)	18/10/2017

Fuente: Gestión Documental Electrónica y corte de resoluciones realizado por la UAI el día 25/10/2017.

(\*) Formato manual, ya que luego del corte del 25/10/2017 no realizaron actos administrativos electrónicos.

## Disposiciones

*Cuadro 6: Disposiciones*

<b>Unidades</b>	<b>N° Último Acto Administrativo</b>	<b>Fecha</b>
Dirección Nacional	DI-2017-1915-APN-DN#INTA	29/12/2017
Dirección General de Administración	DI-2017-161-APN-DGA#INTA	28/12/2017
Gerencia de Contabilidad y Gestión Administrativa	DI-2017-93-APN-GCYGA#INTA	29/12/2017
Dirección Nacional Asistente de Sistemas de Información, Comunicación y Calidad	DI-2017-08226084-APN-DNASICYC#INTA	08/05/2017
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar (CIPAF)	DI-2017-42-APN-CIYDTAF#INTA	15/12/2017
IPAF NEA	DI-2017-12-APN-IIYDTAFRNE#INTA	27/12/2017
IPAF NOA	DI-2017-3-APN-IIYDTAFRN#INTA	17/08/2017
IPAF Pampeana	06/17 (*)	30/06/2017
IPAF Cuyo	11/17 (*)	10/07/2017
IPAF Patagonia	03/17 (*)	12/07/2017
Centro de Investigaciones Agropecuarias (CIAP)	DI-2017-44-APN-CIAG#INTA	26/12/2017
Instituto de Patología Vegetal (IPAVE)	DI-2017-4-APN-IPVIASFN#INTA	19/12/2017
Instituto de Fisiología y Recursos Genéticos Vegetal (IFGRV)	Sin actos administrativos	-

<b>Unidades</b>	<b>N° Último Acto Administrativo</b>	<b>Fecha</b>
Instituto de Investigación Animal del Chaco Semiárido (IIACS)	DI-2017-8-APN-IIACS#INTA	12/09/2017
Centro de Investigación en Ciencias Políticas, Económicas y Sociales (CICPEyS)	DI-2017-15-APN-CICPEYS#INTA	27/12/2017
Instituto de Economía (IE)	03/17 (*)	19/05/2017
Instituto de Estudios Sociales (IES)	Sin actos administrativos	-
Instituto de Investigación en Prospectiva y Políticas Públicas (IIPyPP)	01/17 (*)	19/05/2017
E.E.A. AMBA	DI-2017-28-APN-EEAAMBA#INTA	29/12/2017
Centro de Investigación en Recursos Naturales (CIRN)	DI-2017-86-APN-CIRN#INTA	26/12/2017
Instituto Recursos Biológicos (IRB)	DI-2017-4-APN-IRB#INTA	11/10/2017
Instituto Clima y Agua (ICA)	04/17 (*)	26/04/2017
Instituto Suelos (IS)	Sin actos administrativos	-
Instituto Floricultura (IF)	DI-2017-4-APN-IF#INTA	29/12/2017
Centro de Investigación en Agroindustria (CIA)	DI-2017-58-APN-CIA#INTA	27/12/2017
Instituto de Tecnología de Alimentos (ITA)	01/17 (*)	08/06/2017
Instituto de Ingeniería Rural (IIR)	DI-2017-1-APN-IIR#INTA	14/12/2017
Centro de Investigación en Ciencias Veterinarias y Agronómicas (CICVyA)	DI-2017-189-APN-CICVYA#INTA	22/12/2017
Instituto de Genética (IG)	DI-2017-5-APN-IG#INTA	21/12/2017
Instituto de Microbiología y Zoología Agrícola (IMyZA)	DI-2017-10-APN-IMYZA#INTA	04/12/2017
Instituto de Patobiología (IP)	01/17 (*)	31/03/2017
Instituto de Biotecnología (IB)	DI-2017-17-APN-IB#INTA	27/12/2017
Instituto de Virología (IV)	DI-2017-10-APN-IV#INTA	25/09/2017
Gerencia de Logística y Servicios (GLyS)	DI-2017-16-APN-GLYS#INTA	20/12/2017
Centro Regional Tucumán-Santiago del Estero	DI-2017-61-APN-CRTSE#INTA	19/12/2017
E.E.A. Famaillá	DI-2017-34-APN-EEAF#INTA	29/12/2017
E.E.A. Santiago del Estero	DI-2017-40-APN-EEASE#INTA	28/12/2017
E.E.A. Quimilí	DI-2017-38-APN-EEAQ#INTA	28/12/2017
Centro Regional Salta-Jujuy	DI-2017-125-APN-CRSJ#INTA	29/12/2017
E.E.A. Salta	DI-2017-31-APN-EEAS#INTA	29/12/2017
E.E.A. Abra Pampa	DI-2017-14-APN-EEAAP#INTA	22/12/2017
E.E.A. Yuto	DI-2017-37-APN-EEAY#INTA	27/12/2017
Centro Regional Catamarca-La Rioja	DI-2017-40-APN-CRCR#INTA	28/12/2017
E.E.A. Catamarca	DI-2017-17-APN-EEAC#INTA	26/09/2017
E.E.A. La Rioja	DI-2017-34-APN-EEAR#INTA	19/12/2017
E.E.A. Chilecito	DI-2017-13-APN-EEACHI#INTA	14/12/2017
Centro Regional Chaco-Formosa	DI-2017-72-APN-CRCF#INTA	28/12/2017
E.E.A. Saenz Peña	DI-2017-27-APN-EEASPE#INTA	21/12/2017
E.E.A. Las Breñas	DI-2017-13-APN-EEALB#INTA	18/12/2017
E.E.A. Colonia Benitez	DI-2017-13-APN-EEACB#INTA	13/10/2017
E.E.A. El Colorado	DI-2017-49-APN-EEACOL#INTA	14/12/2017
E.E.A. Ingeniero Juárez	DI-2017-6-APN-EEAIJ#INTA	23/10/2017
Centro Regional Misiones	DI-2017-93-APN-CRM#INTA	29/12/2017
E.E.A. Cerro Azul	DI-2017-27-APN-EEACA#INTA	29/12/2017
E.E.A. Montecarlo	DI-2017-20-APN-EEAMO#INTA	04/12/2017
Centro Regional Corrientes	DI-2017-122-APN-CRCO#INTA	20/12/2017
E.E.A. Corrientes	DI-2017-33-APN-EEACO#INTA	24/11/2017
E.E.A. Bella Vista	DI-2017-15-APN-EEABV#INTA	01/12/2017
E.E.A. Mercedes	DI-2017-7-APN-EEAME#INTA	06/09/2017
Centro Regional Mendoza-San Juan	DI-2017-68-APN-CRMSJ#INTA	19/12/2017
E.E.A. Mendoza	DI-2017-26-APN-EEAM#INTA	27/10/2017

Unidades	N° Último Acto Administrativo	Fecha
E.E.A La Consulta	DI-2017-31-APN-EEALC#INTA	22/12/2017
E.E.A. Rama Caída	DI-2017-31-APN-EEARC#INTA	26/12/2017
E.E.A. Junin	DI-2017-18-APN-EEAJ#INTA	21/12/2017
E.E.A. San Juan	DI-2017-35-APN-EEASJ#INTA	26/12/2017
Centro Regional Santa Fe	DI-2017-77-APN-CRSF#INTA	22/12/2017
E.E.A. Rafaela	DI-2017-13-APN-EEARA#INTA	27/12/2017
E.E.A. Oliveros	DI-2017-36-APN-EEAO#INTA	20/12/2017
E.E.A. Reconquista	18/17 (*)	14/07/2017
Centro Regional Córdoba	DI-2017-84-APN-CRC#INTA	29/12/2017
E.E.A. Marcos Juárez	DI-2017-50-APN-EEAMJ#INTA	28/12/2017
E.E.A. Manfredi	DI-2017-36-APN-EEAMA#INTA	15/12/2017
Centro Regional Entre Ríos	DI-2017-120-APN-CRR#INTA	27/12/2017
E.E.A. Paraná	DI-2017-22-APN-EEAPA#INTA	26/12/2017
E.E.A. Concepción del Uruguay	DI-2017-19-APN-EEACU#INTA	28/12/2017
E.E.A. Concordia	DI-2017-14-APN-EEACON#INTA	19/12/2017
Centro Regional Buenos Aires Norte	DI-2017-123-APN-CRBAN#INTA	27/12/2017
E.E.A. Pergamino	DI-2017-38-APN-EEAP#INTA	29/12/2017
E.E.A. San Pedro	DI-2017-17-APN-EEASP#INTA	28/12/2017
E.E.A. General Villegas	DI-2017-14-APN-EEAGV#INTA	15/12/2017
E.E.A. Delta Del Paraná	DI-2017-35-APN-EEAD#INTA	27/12/2017
Centro Regional Buenos Aires Sur	DI-2017-184-APN-CRBAS#INTA	26/12/2017
E.E.A. Balcarce	DI-2017-58-APN-EEABAL#INTA	28/12/2017
E.E.A. Bordenave	DI-2017-39-APN-EEABO#INTA	29/12/2017
E.E.A. Hilario Ascasubi	DI-2017-18-APN-EEAHA#INTA	14/12/2017
E.E.A. Int. Barrow	DI-2017-30-APN-EEABA#INTA	21/12/2017
E.E.A. Cuenca Del Salado	DI-2017-14-APN-EEACS#INTA	30/10/2017
E.E.A. Cesáreo Naredo	Sin actos administrativos	-
Centro Regional Patagonia Norte	DI-2017-90-APN-CRPN#INTA	28/12/2017
E.E.A. Bariloche	DI-2017-41-APN-EEAB#INTA	27/12/2017
E.E.A. Alto Valle	DI-2017-13-APN-EEAAV#INTA	22/12/2017
E.E.A. Valle Inferior Del Río Negro	DI-2017-13-APN-EEAVIRN#INTA	21/12/2017
Centro Regional La Pampa-San Luis	DI-2017-72-APN-CRPSL#INTA	27/12/2017
E.E.A. Anguil	DI-2017-24-APN-EEAA#INTA	24/11/2017
E.E.A. San Luis	DI-2017-12-APN-EEASL#INTA	15/12/2017
Centro Regional Patagonia Sur	DI-2017-39-APN-CRPS#INTA	29/12/2017
E.E.A. Chubut	DI-2017-21-APN-EEACH#INTA	28/12/2017
E.E.A. Esquel	DI-2017-16-APN-EEAE#INTA	26/12/2017
E.E.A. Santa Cruz	DI-2017-41-APN-EEASC#INTA	12/12/2017

Fuente: Gestión Documental Electrónica y corte de resoluciones realizado por la UAI el día 25/10/2017

(\*) Formato manual, ya que luego del corte del 25/10/2017 no realizaron actos administrativos electrónicos.

## b) Cierre de registros de los lotes transmitidos.

Cuadro 7: Detalle de los últimos lotes transmitidos

Nro	REGISTROS	TIPO	NÚMERO LOTE	FECHA
1	Último Lote transmitido el 29/12/2017	Computarizado	268785	29/12/2017
2	Último Lote transmitido el 02/01/2018	Computarizado	268984	02/01/2018

Fuente: Sistema e-SIGA - "Módulo Seguridad - Lote de transmisión".

## c) Corte de documentación y registros de la gestión de Compras.

A continuación, se detallan los registros intervenidos el día 02/01/18:

Cuadro 8: Detalle de Registros de la gestión de Compras

Nro	REGISTRO (*)	TIPO REGISTRO	FECHA	ÚLTIMO FOLIO	ÚLTIMO REGISTRO ASENTADO	Nº EXP.	DETALLE	IMPORTE \$
1	LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES	COMPUTARIZADO	Sin movimientos					
2	LICITACIONES PUBLICAS	COMPUTARIZADO	12/10/2017	1	6	1408/17	Adquisición vehículos utilitarios - Sin Efecto	15.000.000,00
3	LICITACIONES PRIVADAS	COMPUTARIZADO	20/10/2017	1	10	1424/17	Adquisición equipamiento Data Center	4.470.000,00
4	CONTRATACIONES DIRECTAS	COMPUTARIZADO	29/12/2017	6	110	1761/17	Adquisición Luminaria	100.000,00
5	TRAMITE ABREVIADO	COMPUTARIZADO	29/12/2017	8	301	1762/17	Adquisición de herramientas para obras y mantenimiento	74.999,00
6	DICTAMENES DE EVALUACION	COMPUTARIZADO	29/12/2017	6	111	1732/17	Adquisición materiales de construcción en seco par oficinas de INTA	88.531,79
7	CERTIFICADOS DE RECEPCION	COMPUTARIZADO	29/12/2017	14	713	1380/16	Servicio postal y bolsines	369.498,91
8	CONTRATACIONES DIRECTAS "PRESTAMO BID - FONCYT"	COMPUTARIZADO	26/10/2017	1	5	1462/17	Adquisición Ultrafreezer	184.475,00
9	LICITACION PUBLICAS "PRESTAMO BID - FONCYT"	COMPUTARIZADO	Sin movimientos					
10	LICITACION PRIVADA "PRESTAMO BID - FONCYT"	COMPUTARIZADO	Sin movimientos					

(\*) Son registros sin rubricar

Fuente: Gerencia de Compras y Comercio Exterior

**d) Corte de registros del Departamento Patrimonio.**

Es oportuno destacar, que durante el Ejercicio 2017, el departamento de Patrimonio comenzó a efectuar el recuento Físico de inventario.

Asimismo, se menciona que no se emiten listados rubricados de Patrimonio General Consolidado, como así tampoco, de la Unidad Central.

**e) Intervención de los registros obrantes en la Gerencia de Contabilidad y Gestión Administrativa.**

Se intervinieron el día 02/01/18, la totalidad de los registros llevados por esa Gerencia, los que a continuación se detallan:

Cuadro 8: Corte Documentación Gerencia de Contabilidad y Gestión Adm.

Nº	Tipo de Gestión	Nº INTA última gestión al 31/12/2017	Comentarios
1	Presupuesto preliminar	-	Sin movimiento

<b>Nº</b>	<b>Tipo de Gestión</b>	<b>Nº INTA última gestión al 31/12/2017</b>	<b>Comentarios</b>
2	Comunicación M.A.A.	2017029131	
3	L.A.C	-	
4	Comunicación M.T.A.c y M.T.A.p	2017033450	
5	L.A.C.c / L.A.C.p	-	
6	Gestión de Ingresos	2017021202	
7	Solicitud de FR/Serv Básicos	2017023034	
8	Desafectación Solicitud de FR/Serv Básicos	2017002087	
9	Solicitud de Aerochequeras	2017001783	
10	Desafectación Solicitud de Aerochequeras	2017000506	
11	Solicitud de Gastos	2017034156	
12	Desafectación Solicitud de Gastos	2017008852	
13	Informe de Autorización del Gasto	2017031524	
14	Informe Técnico conforme de cotización	-	No emite reporte
15	Creación de FR	2017000001	Reporte sin código INTA
16	Ampliación de FR	2017000001	
17	Disminución de FR	-	Sin movimiento
18	Solicitud de anticipo	2017017686	
19	Anulación de Solicitud de Anticipo	2017000779	
20	Rendición de Anticipo	2017017067	
21	Anulación de Rendición de Anticipo	2017000228	
22	Reintegros	2017041865	
23	Anulación de Reintegros	2017000683	
24	Rendición de FR	2017007965	
25	Anulación de Rendición de FR	2017000170	
26	Reposición de FR	2017007934	
27	Anulación de Reposición de FR	2017000044	
28	Pagos de FR	2017007895	
29	Anulación de Pagos de FR	2017000069	
30	Órdenes de Compra (FR)	2017001450	
31	Desafectación Órdenes de Compra (FR)	2017000216	
32	Facturas (FR)	2017051579	
33	Desafectación Facturas (FR)	2017001980	
34	Pagos (FR)	2017050367	
35	Desafectación Pagos (FR)	2017000773	
36	Retención de FR	-	No emite reporte
37	Facturas de Caja Chica	2017087114	
38	Desafectación de Facturas de Caja Chica	2017001514	
39	Rendición Caja Chica	2017006173	
40	Anulación de Rendición Caja Chica	2017000098	
41	Rendición DEC	2017000815	
42	Anulación de Rendiciones DEC	2017000047	
43	Agrupación de Rendición DEC	2017000015	
44	Anulación de Agrupación de Rendición DEC	-	No emite reporte
45	Órdenes de Compra (CUT)	2017000733	
46	Desafectación Órdenes de Compra (CUT)	2017000157	
47	Facturas (Con compromiso)	2017002711	
48	Desafectación Facturas (Con compromiso)	2017000158	
49	Pagos (Con compromiso)	2017002573	

Nº	Tipo de Gestión	Nº INTA última gestión al 31/12/2017	Comentarios
50	Desafectación Pagos (Con compromiso)	2017000034	
51	Facturas (Sin compromiso)	2017005699	
52	Desafectación Facturas (Sin compromiso)	2017000272	
53	Pagos (Sin compromiso)	2017005455	
54	Desafectación Pagos (Sin compromiso)	2017000062	
55	C55 Regularización	-	Sin movimiento
56	Pagos de Retención	2017000620	
57	Anulación de Pagos de Retención	-	Sin movimiento
58	Registro C75 UEPEX	2017000058	
59	Desafectaciones	2017008852	
60	Libro Diario	389294	
61	Balance General	-	
62	Facturas Canceladas	-	
63	Facturas Vencidas	2017051565	
64	Fdos adm. por terceros - Solicitud de anticipos	2017000073	
65	Fdos adm. por terceros - Anulación de Sol. de Anticipo	2017000008	
66	Fdos adm. por terceros - Rendición de anticipo	2017000080	
67	Fdos adm. por terceros - Anulación Rendición de anticipo	2017000003	
68	Fdos adm. por terceros - Reintegro	2017000095	
69	Fdos adm. por terceros - Anulación de Reintegro	-	Sin movimiento
70	Fdos adm. por terceros - Desembolso	2017000103	
71	Fdos adm. por terceros - Pago de Bs. Serv.	2017001399	
72	Fdos adm. por terceros - Rendición	2017000718	
73	Fdos adm. por terceros - Transferencia	2017002636	
74	Formularios Extrapresupuestarios	2017006786	
75	Desafectación de Formularios Extrapresupuestarios	2017000136	
76	Juicios	-	No emite reporte
77	Movimientos de Fondos	2017010618	
78	Pagos de Retención No Cut	2017002572	
79	Anulación de Pagos de Retención No Cut	2017000011	No emite reporte
80	Anticipos pendientes al 31/12/2017	2017017686	

Fuente: Sistema e-SIGA

f) Corte en la Ejecución Presupuestaria, registrado en e-SIDIF.

**Cuadro 9: Ejecución en las distintas etapas presupuestarias al 02/01 y definitiva al 29/01/2018.**

FF	Inc.	Compromiso	Devengado	Pagado
<b>11</b>	1	0.00	0.00	0.00
	2	0.00	0.00	0.00
	3	0.00	-3,102,763.93	0.00
	4	0.00	0.00	0.00
	5	0.00	0.00	0.00
	9	0.00	0.00	0.00
	<b>T</b>	<b>0.00</b>	<b>-3,102,763.93</b>	<b>0.00</b>
<b>12</b>	1	0.00	0.00	0.00
	2	-302,551.34	-302,551.34	-301,351.34
	3	-3,888,793.45	-4,288,292.36	-98,794.91



<b>FF</b>	<b>Inc.</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>
	4	0.00	0.00	0.00
	5	-803,756.53	-803,756.53	0.00
	6	0.00	0.00	0.00
	7	0.00	0.00	0.00
	<b>T</b>	<b>-4,995,101.32</b>	<b>-5,394,600.23</b>	<b>-400,146.25</b>
<b>15</b>	2	0.00	-1,296,762.99	0.00
	3	0.00	0.00	0.00
	4	-58,000.00	-1,083,792.74	0.00
	5	0.00	0.00	0.00
	<b>T</b>	<b>-58,000.00</b>	<b>-2,380,555.73</b>	<b>0.00</b>
<b>22</b>	2	0.00	0.00	0.00
	3	0.00	0.00	0.00
	4	0.00	0.00	0.00
	5	0.00	0.00	0.00
	<b>T</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total</b>		<b>-5,053,101.32</b>	<b>-10,877,919.89</b>	<b>-400,146.25</b>

Fuente: Ejecución e-SIDIF al 02/01/2018 y definitivo al 29/01/2018.

### **3 - Circularización**

A fin de validar los montos correspondientes al INTA en concepto de Recursos Propios y de remanentes de transferencias otorgadas al sector privado, se remitió la siguiente nota:

- a) Nota UAI *NO-2017-35693075-APN-UAI#INTA*, dirigida a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), a la Contaduría General de la Nación (CGN) y a la Tesorería General de la Nación (TGN), el día 22/12/17, solicitando información referente a la Tasa de Estadística y a las Importaciones (Aplicación Ley N° 25.641).

### **4 - Controles al corte y posteriores al cierre**

Se realizaron las tareas al cierre del año 2017 y posteriores a él, de acuerdo al Programa de Auditoría para las Actividades de Control Relativas al Cierre de Ejercicio (Instructivo de Trabajo N° 03/2016-SLyT). Cabe mencionar, que a la fecha la SIGEN no emitió el nuevo Instructivo de Trabajo, por lo tanto, la presente certificación se efectuó con el Instructivo mencionado.

### **5. Conciliaciones de las Cuentas Bancarias**

La temática inherente al presente ítem será tratado de manera particular en el Informe correspondiente a "Cuenta de Inversión ejercicio 2017" previsto por esta Unidad de Auditoría para el mes de abril del 2018.

### **6. Tareas de corte para Unidades**

Por Nota "*NO-2017-34511321-APN-UAI#INTA*" de fecha 22/12/2017, se solicitó el envío de los siguientes formularios, cuyo plazo de remisión era hasta el 12/01/2018:

- ✓ Conciliación Bancaria (Reporte Movimientos No conciliados ESIGA)
- ✓ Ultima Hoja del Extracto Bancario emitido por el sistema Nación Empresa 24 (No es necesaria la certificación bancaria)
- ✓ Anexo III Certificación de Bienes de Uso.
- ✓ Anexo VI Certificación de Anticipos Pendientes de Rendición.
- ✓ Anexo VII Arqueo de Fondos.
- ✓ Anexo VIII-A y B Cajas Chicas.
- ✓ Anexo XI Listado de Otros Valores en Tesorería.

- ✓ Anexo XII Listado de Disposiciones.
- ✓ Anexo XV Listado de Cheques pendientes de entrega en Tesorería al 31/12/2017.
- ✓ Anexo XVI Listado de Chequeras sin usar y/o Formularios Continuos de chequeras.
- ✓ Anexo XVII Listado de Valores en Cartera (Cheques de terceros).
- ✓ Anexo XVIII Recibos INTA (Corte)
- ✓ Anexo XIX Último Certificado de Recepción

Adicionalmente, se solicitaron los siguientes formularios, los cuales no son exigibles para el presente informe (plazo de remisión de los mismos: hasta el 28/02/2018):

- ✓ Anexo I Certificación de la Composición del Rubro Disponibilidad.
- ✓ Anexo II Inventario de Inversiones Financieras.
- ✓ Anexo IV Certificación de los Saldos de Depósitos en Custodia.
- ✓ Anexo V Certificación de los Saldos de Deudores Varios.
- ✓ Anexo IX Composición Fondo Rotatorio Institucional.
- ✓ Anexo X Composición Fondo Rotatorio Interno.
- ✓ Anexo XIII Composición de las Deudas.
- ✓ Anexo XIV Composición de las Retenciones a Pagar al 31/12/2017.

Cumplieron con el envío de los formularios solicitados, ochenta (81) Unidades de un total de ochenta y dos (82), es decir un 98,78%.

Se expone en el siguiente cuadro la unidad que no ha remitido la documentación solicitada, cuyo vencimiento operó el 12/01/2018:

**Cuadro 10: Unidades que no remitieron documentación**

<b>CODIGO</b>	<b>UNIDAD</b>
726000	E.E.A. Cesáreo Naredo

De las unidades que remitieron la documentación, se verificaron faltantes en la misma, que se detallan a continuación:

**Cuadro N° 11: Unidades con documentación incompleta**

<b>CODIGO</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>Doc. Faltante</b>
240000	Gerencia De Logística y Servicios	Anexo III - Certificación de Bienes de Uso
613000	E.E.A. Reconquista	Anexo III - Certificación de Bienes de Uso
140000	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar (CIPAF)	Anexo XVII - Listado de valores en cartera (cheques de terceros)
151000	Inst. de Patología Vegetal	Balance de Sumas y Saldos
230000	Centro de Investigación en Ciencias Veterinarias y Agronómicas	Anexo XII - Listado de Disposiciones
321000	EEA Salta	Balance de Sumas y Saldos
331000	EEA Catamarca	Anexo VIII-A - Efectivo de Caja Chica Anexo VIII-B - Comprobantes Caja Chica
415000	EEA Ingeniero Juárez	Anexo XIX-Último Certificado de Recepción
421000	EEA Cerro Azul	Copia de la última hoja del extracto bancario

<b>CODIGO</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>Doc. Faltante</b>
515000	EEA San Juan	XVIII – Recibos INTA (Corte)
710000	CR Buenos Aires Norte	Conciliación Bancaria Copia de la última hoja del extracto bancario Balance de Sumas y Saldos
911000	EEA Chubut	Balance de Sumas y Saldos

## **5. Observaciones y Recomendaciones.**

El presente informe no contiene observaciones y recomendaciones.

## **6. Conclusión**

De las tareas realizadas por esta Unidad de Auditoría el 02/01/2018 en la Sede Central del Organismo, conjuntamente con la documentación recibida por las Unidades del Interior respecto a los arqueos y cortes de documentación, en atención a la Nota "NO-2017-34511321-APN-UAI#INTA" de fecha 22/12/2017, se concluye que el grado de cumplimiento de las tareas de corte a nivel institucional fue alto, alcanzando casi un 99% de Unidades que han enviado los Anexos solicitados.

**CABA, 09 de Febrero de 2018.**

**PROGRAMA DE AUDITORIA PARA LAS ACTIVIDADES DE CONTROL RELATIVAS AL CIERRE DE EJERCICIO 2017**

**U.A.I. ante: INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA  
AUDITOR INTERNO: C.P. Karina González Fiori**

**Las presentes tareas se han desarrollado exclusivamente en las Dependencias de Sede Central**

CUESTIONARIO	CUMPLIDO			Referencia
	SI	NO	N/A	Observación
<b>1. ASPECTOS GENERALES</b>				
1.1 Las actividades en su totalidad se desarrollaron el último día hábil del ejercicio cerrado o el primer día hábil del siguiente  Si hubo excepciones enumerarlas en hoja adjunta	X			Se efectuaron el 02/01/2018
1.2 Se controlaron todas las dependencias administrativas que manejan fondos y valores y/o son responsables del mantenimiento de registros y/o son responsables de la custodia de bienes  Si hubo excepciones enumerarlas en hoja adjunta		X		Sólo en Sede Central (edificios de Rivadavia 1439, CABA)
1.3 Se obtuvo antes del inicio de las tareas la información relativa al universo de cuentas involucradas y la totalidad de registros de movimiento de fondos, gestión de bienes y contabilidad de responsables, etc.	X			
1.4 Los arqueos de fondos y valores, y recuentos de bienes se practicaron en forma continua, sin interrupciones hasta su finalización	X			
1.5 Estuvieron presentes en todo momento los responsables (Tesorero, Encargado) de los Sectores verificado	X			
1.6 Si las actividades insumieron más de un día, o hubo interrupciones, se procedió a clausurar y sellar con fajas de seguridad los recintos que guarden los documentos, valores y bienes en proceso de verificación			X	
1.7 Si la actividad se realizó o continuó una vez iniciado el nuevo ejercicio se identificó y separó la documentación correspondiente al nuevo período de aquella perteneciente al anterior			X	
1.8 Se requirió la constancia de la totalidad de saldos bancarios con que opere para efectuar las conciliaciones bancarias correspondientes	X			
1.9 Se verificó la totalidad de las actas administrativas a efectos de asignar su debida imputación al ejercicio correspondiente, la totalidad de los fondos y valores y la existencia de bienes	X			

CUESTIONARIO	CUMPLIDO			Referencia
	SI	NO	N/A	Observación
físicos si los hubiera (propios o de terceros)				
<b>2. ASPECTOS ESPECIFICOS</b>				
<b>2.1 Arqueos de fondos y valores</b>				
1. Los fondos y valores declarados por el organismo corresponden a montos reales (líquidos, ciertos y efectivos).	X			
2. Existen restricciones a su libre disponibilidad		X		
3. Incluyó la totalidad de fondos y valores existentes al cierre, incluyendo los de terceros si los hubiera.	X			
4. El ambiente de control (seguridad, estado registros, archivos, capacitación personal, etc.) visualizados en el sector donde se realizaron las tareas era:  BUENO REGULAR DEFICIENTE	x			
5. Procedió a separar cada concepto de distinta naturaleza, como ser:  a) Valores a depositar (por ingresos, recaudaciones o similares) b) Cajas Chicas c) Fondos Fijos d) Fondos Rotatorios e) Cheques propios en Cartera f) Valores en cartera g) Documentación y valores pendientes de rendición h) Otros documentos en Caja i) Valores de terceros (en custodia, garantía o similares) j) Otros conceptos, según su naturaleza (sueldos a pagar, anticipos de viáticos, etc.)	X  x  X X X X X X		X        X	
6. Se confeccionaron papeles de trabajo por separado para cada uno de los conceptos respaldatorios del arque.	X			
7. Los fondos pendientes de rendición fueron identificados y sumados a los efectos de su verificación posterior al cierre (al ser rendidos)	X			
8. Se labró un acta por cada arqueo efectuado, debidamente firmada por los intervinientes y dejando constancia de la devolución de todos los valores en igual estado de recibidos.	X			

CUESTIONARIO	CUMPLIDO			Referencia
	SI	NO	N/A	Observación
9. Se conciliaron los resultados del arqueo con los registros pertinentes y si correspondiera con los saldos bancarios obtenidos por confirmación directa de los bancos.	X			
10. Si la UAI no practicó ni presencié el arqueo, obtuvo del SAF o delegación la documentación pertinente respecto al trabajo efectuado por dicho servicio.	X			Se solicitó información a las Unidades.
<b>2.2CORTE DE DOCUMENTACIÓN</b>				
<b>2.2.1. Generalidades</b>				
1. En los casos que no se contó con documentación con numeración pre-impresa, se tomó un lote representativo de las distintas transacciones efectuadas.			X	
2. Se listaron la totalidad de los documentos en existencia sin utilizar (recibos, órdenes de pago, chequeras, chequeras en blanco, etc.) verificando la correlatividad numérica respectiva.	X			
3. Se determinó que las respectivas operaciones anteriores y posteriores al corte se registraran en el ejercicio pertinente.	X			
<b>2.2.2. Corte de Ingresos</b>				
1. Se tomó nota de la totalidad de datos correspondiente al último recibo pre numerado utilizado con anterioridad al corte.	X			
2. Se dejó constancia del primer número de recibo en blanco asignable al período siguiente y se obtuvo detalle de los ingresos por transferencias con su debido soporte documental.	X			
3. Se solicitó el pedido de confirmación de saldos y los extractos bancarios al cierre para su posterior conciliación.	X			
4. Se solicitó a otros entes o agentes recaudadores, si los hubiera, la información necesaria para la conciliación de los ingresos.	X			
<b>2.2.3. Corte de Egresos</b>				
1. Se tomó nota de la totalidad de datos identificatorios de los siguientes documentos: órdenes de pago emitidas, último número de cheque utilizado por cta. cte. bancaria, transferencias, etc.	X			
2. Se identificó el primer número de cheque en blanco sin emitir y del número de la primera orden de pago, transferencias, etc. sin emitir al momento del corte.	X			
3. Se solicitó la totalidad de la documentación necesaria para efectuar a posteriori el control de egresos (liquidación de haberes, resoluciones, transferencias, etc.)	X			

CUESTIONARIO	CUMPLIDO			Referencia
	SI	NO	N/A	Observación
<b>2.2.4. Corte de Transacciones y Disposiciones</b>				
1. Identificó el tipo y número del último documento respaldatorio:  -Registros de Resoluciones, -Registros de expedientes y similares. -Adjudicaciones, pre adjudicaciones y registros de contrataciones. -Informes de entrega y despachos -Registro de ejecución física del presupuesto. -Otros.	X X X X X		X	
2. Identificó el tipo y número del primer número en blanco posterior al último utilizado para cada uno de los documentos citados en el punto anterior	X			
<b>3.CIERRE DE LIBROS</b>				
3.1. Emitió un listado con la totalidad de los registros en uso consignando:  - N° y fecha de rúbrica (si la hubiera).  - N° de folios totales.  - Folios utilizados.  - Datos referidos a la última documentación asentada.  - Fechas e importes de los saldos acumulados si los hubiera.  - Tipos de registros (encuadrados, hojas movibles, listado computarizados, etc.)	X X X X X		X	No hay rubricados
3.2. Firmaron las partes intervinientes dicho listado.	X			
3.3. Los procedimientos de cierre de libros se aplicaron a los registros de:  - Ejecución presupuestaria.  - Movimientos de fondos y valores (diario de ingresos y egresos, saldo de caja.)  - Movimientos bancarios y saldos de bancos.  - Gestión de bienes del estado.  • Registro de existencia en almacenes.  • Registro de existencia de bienes de uso.  • Registro de existencia de bienes inmuebles.  • Registro de órdenes de compra.  - Otros Registros  • Resoluciones, de expedientes y similares.	X X X X X X X		X	

CUESTIONARIO	CUMPLIDO			Referencia
	SI	NO	N/A	Observación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adjudicaciones y Pre adjudicaciones y contrataciones.</li> </ul>	X			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Otros</li> </ul> <p>En todos los casos se debe firmar por la UAI el final de la última registración transcrita.</p>	X			

\_\_\_\_\_  
Firma  
Auditor Interno



**PROGRAMA DE AUDITORIA PARA LAS ACTIVIDADES DE CONTROL RELATIVAS AL CIERRE DE EJERCICIO 2017**

**U.A.I. ante: INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA  
AUDITOR INTERNO: C.P. Karina González Fiori**

**Las presentes tareas se han desarrollado exclusivamente en las Dependencias de Sede Central**

CUESTIONARIO	CUMPLIDO			Referencia
	SI	NO	N/A	Observación
<b>4.CONTROLES POSTERIORES A LAS TAREAS DE CIERRE</b>				
4.1 Se concilió los saldos de los arqueos con los registros pertinentes.	X			
4.2 Se verificó el depósito de los valores a depositar al momento del arqueo con boletas de depósito y extracto bancario.	X			
4.3 Se verificó la rendición de los fondos pendientes al momento del arqueo y su vuelco en registros pertinentes.			X	
4.4 Se verificó la conclusión de las tareas de las conciliaciones bancarias y el registro en libros de los ajustes pertinentes.	X			
4.5 Se verificó que el registro de las primeas operaciones del nuevo ejercicio guarde relación con el corte de la documentación (de todo tipo) hecha al cierre del ejercicio.	X			
4.6 Se constató que todos los recursos hayan sido registrados y depositado en la cuenta bancaria correspondiente o ingresados a la Tesorería General de la Nación según los Procedimientos mínimos sugeridos:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con relación a los ingresos recaudados por el organismo.</li> <li>- Analizar la correlación de recibos y boletas de depósitos bancario.</li> <li>- Constatar la acreditación de los depósitos.</li> <li>- Comprobar la conciliación de los ingresos percibidos con la acreditación en el extracto bancario.</li> <li>- Chequear la correspondencia con lo informado a la Contaduría General de la Nación.</li> </ul>	X			
	X			
	X			
	X			

CUESTIONARIO	CUMPLIDO			Referencia
	SI	NO	N/A	Observación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con relación a los ingresos recaudados por Bancos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar los montos acreditados por el Bco. y verificar su conciliación con la recaudación (recibos, boletas de depósito, etc.). el registro deberá incluir como percibido en el ejercicio todo lo recaudado por el banco al último día hábil del ejercicio por el concepto respectivo.</li> <li>- Constatar los montos pendientes de conciliación.</li> <li>- Comprobar el monto de ingresos conciliados con lo informado en el Formulario a la Contaduría General de la Nación.</li> </ul> </li> <li>• Con relación a los ingresos recaudados por otros agentes recaudadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer la correlación de recibos y boletas de depósito bancario.</li> <li>- Constatar la acreditación de los depósitos y su conciliación con los registros del Organismo recaudador.</li> <li>- Chequear la correspondencia del monto de ingresos conciliados con lo informado a la Contaduría General de la Nación.</li> </ul> </li> </ul>	X	X		No existen formularios en papel
<p>4.7 Se efectuaron los siguientes procedimientos mínimos surgidos con relación a los gastos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liquidación de Sueldos <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer los datos de las liquidaciones de sueldos, órdenes de pago por servicio administrativo para el pago de la nómina y órdenes de pago para cumplimentar las retenciones y aportes patronales.</li> <li>- Constatar los importes abonados y los sobrantes y su devolución a la Tesorería General de la Nación.</li> <li>- Comprobar que las modificaciones en la nómina generen modificaciones en los aportes y retenciones.</li> <li>- Chequear el depósito bancario de los sobrantes no reingresados a la Tesorería General de la</li> </ul> </li> </ul>	X			
		X		

CUESTIONARIO	CUMPLIDO			Referencia
	SI	NO	N/A	Observación
<p>Nación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Órdenes de Pago Internas (si correspondiera) <ul style="list-style-type: none"> <li>- Constatar la conciliación de las órdenes de pago internas con el movimiento de la cuenta corriente respectiva.</li> <li>- Analizar la existencia de cheques emitidos sin el respaldo de órdenes de pago internas.</li> <li>- Chequear la correspondencia de los pagos realizados con lo informado a la Contaduría General de la Nación.</li> </ul> </li> <li>• Órdenes de pago (por SAF excepto las correspondientes a las nóminas). <ul style="list-style-type: none"> <li>- Constatar los importes abonados y analizar los sobrantes, saldos pendientes de rendición, pagos pendientes y antigüedades de los mismos.</li> </ul> </li> </ul>		X		
4.8 Se comparó si las deficiencias del presente cierre son reiteradas del cierre del ejercicio anterior.	X			
4.9 Se hizo un listado por separado de las diferencias reiteradas de años anteriores con respecto a las nuevas del presente ejercicio.	X			
4.10 Preparó el informe preliminar.				(1)
4.11 Se presentó en fecha:				(1)
4.12 Preparó el anexo que recopile las deficiencias siguiendo la presentación del Modelo Adjunto.				(1)

NOTA: Las observaciones generales y particulares –de cada punto- del presente programa figuran en el correspondiente informe de auditoría.

(1) Modificado por Resolución SIGEN N° 147/97

---

Firma  
Auditor Interno

## ANEXO A

BANCO	N° CUENTA	N° CHEQUE	FECHA REGISTRO LIBRO	IMPORTE \$
NACION	95/55	128797	27/12/2017	1.365,09
NACION	95/55	53300001	24/10/2013	12,60
NACION	95/55	128788	26/12/2017	4.165,00
NACION	95/55	128792	26/12/2017	6.836,30
NACION	95/55	128806	28/12/2017	3.775,52
NACION	95/55	54493356	10/07/2015	176,00
NACION	95/55	128799	27/12/2017	749,00
NACION	95/55	128821	28/12/2017	4.256,00
NACION	95/55	128822	28/12/2017	757,00
NACION	95/55	128831	29/12/2017	4.165,00
NACION	95/55	128841	29/12/2017	1.610,06
NACION	95/55	128833	29/12/2017	2.941,93
NACION	95/55	128832	29/12/2017	3.405,66
NACION	95/55	128830	29/12/2017	3.648,00
NACION	95/55	128789	26/12/2017	190,00
NACION	95/55	128842	29/12/2017	1.952,00
NACION	95/55	128771	21/12/2017	3.617,04
NACION	95/55	128838	29/12/2017	3.425,00
NACION	95/55	128836	29/12/2017	14.000,00
NACION	95/55	128782	22/12/2017	10.296,76
NACION	95/55	128817	28/12/2017	39.846,80
NACION	95/55	128762	20/12/2017	9.717,12
NACION	95/55	128829	29/12/2017	3.700,00
NACION	95/55	128834	29/12/2017	32.600,00
NACION	95/55	128851	29/12/2017	36.672,00
NACION	95/55	128847	29/12/2017	4.620,00
NACION	95/55	128846	29/12/2017	4.620,00
NACION	95/55	128845	29/12/2017	1.320,00
NACION	95/55	128837	29/12/2017	73.900,00
NACION	95/55	128839	29/12/2017	1.954,55
NACION	95/55	128777	21/12/2017	4.947,50
NACION	95/55	128848	29/12/2017	17.800,00
NACION	95/55	128843	29/12/2017	9.718,64
NACION	95/55	128820	28/12/2017	11.604,00
NACION	95/55	128840	29/12/2017	5.375,00
NACION	95/55	128835	29/12/2017	3.227,23
NACION	95/55	128818	28/12/2017	2.700,00
NACION	95/55	128849	29/12/2017	11.798,44
NACION	95/55	128850	29/12/2017	7.294,36
NACION	95/55	128796	27/12/2017	39.563,69
NACION	95/55	128856	29/12/2017	7.578,56
NACION	95/55	128855	29/12/2017	3.334,57
NACION	95/55	128854	29/12/2017	7.492,20
NACION	95/55	128823	28/12/2017	833,00
NACION	95/55	128853	29/12/2017	233,00
NACION	95/55	128852	29/12/2017	64.600,00
NACION	95/55	128844	29/12/2017	39.846,80
NACION	95/55	128857	29/12/2017	3.428,44
NACION	95/55	128858	29/12/2017	49.997,70
NACION	95/55	128859	29/12/2017	9.416,92

<b>BANCO</b>	<b>N° CUENTA</b>	<b>N° CHEQUE</b>	<b>FECHA REGISTRO LIBRO</b>	<b>IMPORTE \$</b>
NACION	95/55	128860	29/12/2017	435,15
NACION	95/55	128861	29/12/2017	3.360,00
NACION	95/55	128862	29/12/2017	66.217,57
NACION	95/55	128863	29/12/2017	3.360,00
NACION	95/55	128864	29/12/2017	8.367,68
NACION	95/55	128865	29/12/2017	83.364,02
NACION	95/55	128866	29/12/2017	28.763,22
NACION	95/55	128867	29/12/2017	80.115,56
NACION	95/55	128868	29/12/2017	53.808,42
NACION	95/55	128869	29/12/2017	9.027,62
<b>Subtotal</b>				<b>917.903,72</b>
NACION	96/58	53303919	29/12/2017	28.644,00
NACION	96/58	53303926	29/12/2017	29.868,00
NACION	96/58	53303922	29/12/2017	20.000,00
NACION	96/58	53303920	29/12/2017	17.024,00
NACION	96/58	53303918	29/12/2017	28.680,00
NACION	96/58	53303923	29/12/2017	17.850,00
NACION	96/58	53303054	18/01/2016	100,00 (3)
NACION	96/58	22257988	11/12/2015	100,00 (4)
<b>Subtotal</b>				<b>142.266,00</b>
NACION	219	53306876	29/12/2017	3.394,29
NACION	219	53306875	29/12/2017	4.931,28
NACION	219	53306877	29/12/2017	5.894,50
<b>Subtotal</b>				<b>14.220,07</b>
<b>TOTAL</b>				<b>1.074.389,79</b>

(1) La notificación fue entregada a la UAI en cierres anteriores

(2) La notificación fue entregada a la UAI en cierres anteriores

(3) Se adjuntan copias de notificación -C.U.N° 984356972 - RECIBIDA 21/01/2016 y N° 788556789 del 22/12/2016

(4) Se adjuntan copias de notificación -C.U.N° 984356969 - RECIBIDA 21/01/2016 y N° 198236505 del 20/12/2016